

Exp. 8105/18

C. 717/18

ESA/ec.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 4 de diciembre de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 177). Tomado conocimiento, en virtud de la renuncia presentada por el Prof. Heber LEAL como delegado observador para integrar el Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso de Méritos, entre docentes egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Laboratorio y Medidas Eléctricas – Área 451, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Designar como delegado observador al Mtro. Técnico Hugo MANCEBO (C.I. 3.664.643-4), para integrar el Tribunal de marras.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

